PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, septiembre de 2024

Señora
CLAUDIA JOHANNA GÓMEZ PÉREZ
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5945655
Profesional G06
Centro Agroturístico SENA Regional Santander
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes septiembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5945655 del año 2024

Yazmin Rocio Figueroa Pacheco, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63558979 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agroturístico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y tres millones trescientos sesenta y siete mil quinientos pesos m/cte (43.367.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de febrero de 2024 b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2024, por valor de Cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil pesos ($4.565.000). c) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2024.

Plazo: Será hasta el 4 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales de carácter temporal y como apoyo a la gestión, con el rol de Diseñador de contenidos digitales, para la elaboración, adecuación, adaptación y ajuste de interfaces web, piezas gráficas, cartillas, diseño editorial, material multimedia y demás material de apoyo solicitado para el desarrollo de recursos educativos, de acuerdo con el modelo pedagógico del SENA, la normatividad vigente, la estructura de los programas y las orientaciones y lineamientos institución.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Responder de manera diaria y oportuna a las comunicaciones de los integrantes de la línea de producción, del responsable de la línea y/o del Líder de Ecosistema de recursos educativos, y en general por la Dirección de Formación Profesional, participar en sesiones y reuniones según lo establecido por la Dirección de Formación Profesional.	Se da respuesta oportuna a las comunicaciones y presente en las reuniones de la línea de producción Santander.	**Evidencia 1.** Pantallazos de reunión con audiovisuales y aviso de nueva manera de trabajar los DI de los nuevos CF (agosto 26). Pantallazos de Reunión para correcciones de repositorio del CF2 programa 524500 (agosto 28)

2	Brindar respaldo desde la función asignada a las acciones orientadas a la planificación, ejecución y fortalecimiento de la formación virtual y distancia del SENA.	Se realiza diseño con nuevos parámetros para programas de complementaria y se asiste a reuniones solicitadas.	**Evidencia 2.** Pantallazos diseño en el programa XD para los CF de los programas CF1 del programa 22230002 (septiembre 2-4), CF2 del programa 22230002 (septiembre 5-6), CF1 programa 13530492 (septiembre 9-10) **Evidencia 1.** Pantallazos de reunión de parámetros nuevos para trabajar los complementarios (septiembre 2). Pantallazos de reunión programas complementarias con la la líder nacional Tatiana Villamizar (septiembre 6).
3	Elaborar propuesta gráfica visual y desarrollo de recursos gráficos necesarios para la diagramación de contenidos asociados a los componentes formativos asignados según plan de trabajo establecido por el responsable del equipo y/o líder del Ecosistema atendiendo métricas, estándares y lineamientos institucionales.	Se realizo diseño en el programa XD de los componentes de formación.	**Evidencia 2.** Pantallazos diseño en el programa XD para los CF de los programas CF1 del programa 22230002 (septiembre 2-4), CF2 del programa 22230002 (septiembre 5-6), CF1 programa 13530492 (septiembre 9-10)
4	Diseñar documentos PDFs, cartillas digitales, infograXas, materiales complementarios, material multimedia, anexos, plantillas de contenidos,	Esta obligación se realizará en los próximos meses del presente contrato.	

	diapositivas, material de apoyo requeridos para la producción audiovisual y demás recursos de apoyo para incorporar en los recursos educativos digitales, atendiendo las orientaciones y lineamientos institucionales definidos.		
5	Realizar el diseño de piezas gráficas solicitadas para la adecuación, ambientación y montaje de un programa de formación virtual y/o a distancia en la plataforma LMS del SENA.	Esta obligación se realizará en los próximos meses del presente contrato.	
6	Realizar los ajustes requeridos a los productos desarrollados, garantizando el cumplimiento de los requerimientos recibidos y las métricas y tiempos establecidos en el cronograma de trabajo.	Se realizo revisión/validación/ajustes correspondientes al diseño Web de los componentes de formación en el programa XD de diseño	**Evidencia 3.** Pantallazos correcciones del programa CF2 programa 632223(20 agosto), 524500 CF2 (21 agosto), CF7 programa 524500 (23 agosto), CF3 programa 842200 (30 agosto), CF7 programa 631101 (9 septiembre), CF8 de 842200 (septiembre 13), CF7 programa 124100 (septiembre 11)

7	Realizar la composición, ilustración de las piezas gráficas y construcción de storyboard encoherencia con los formatos instruccionales y guion asignados según plan de trabajo establecido por el responsable del equipo y/o líder del Ecosistema, atendiendo métricas, estándares y lineamientos institucionales definidos.	Se realizan las gráficas para los videos	**Evidencia 4.** Pantallazos gráficos para videos de los programas 935500 (agosto22), 51130033(agosto 26-28), 13530492 (agosto 28-30), 52450390 (agosto 30-31), 13410562 CF1 (septiembre 11-12), 13410562 CF2 (septiembre 13-15)
8	Diseñar e implementar los elementos necesarios de las actividades didácticas desde su rol asignadas según plan de trabajo establecido, atendiendo métricas, estándares y lineamientos institucionales definidos.	Esta obligación se realizará en los próximos meses del presente contrato.	
9	Participar en procesos de revisión, retroalimentación y actualización -en articulación con los roles necesarios de la línea de producción- tanto de los insumos recibidos como de los productos elaborados, atendiendo los requerimientos respectivos.	Se realizo migración y ajustes de programas en la plataforma Zajuna	**Evidencia 1.** Pantallazos de reunión revisión diseño CF1 programa 2230002 (septiembre 6)
10	Realizar los ajustes reportados según aplicación de lista de chequeo realizada por el rol asignado y resolverlos dentro de los tiempos establecidos en el plan de trabajo entregado por el responsable del equipo o líder del Ecosistema.	Se realizaron las correcciones solicitadas de los programas y en tiempos establecidos	**Evidencia 3.** Pantallazos correcciones del programa CF2 programa 632223(20 agosto), 524500 CF2 (21 agosto), CF7 programa 524500 (23 agosto), CF3 programa 842200 (30 agosto), CF7 programa 631101 (9 septiembre), CF8 de

			842200 (septiembre 13), CF7 programa 124100 (septiembre 11)
11	Disponer de las herramientas necesarias para la realización de sus actividades entre ellas: conexión a internet, computador de escritorio o portátil equipado para el desarrollo gráfico de alta calidad y banco de recursos gráficos para usar en las propuestas gráficas asignadas.	Se dispone de las herramientas necesarias para realizar las actividades, como internet, computador de escritorio, silla de escritorio, mouse ergonómico, teclado. Programas de adobe y la plataforma planner.	**Evidencia 5.** Pantallazo de las herramientas y plataforma para la realización de las actividades.
12	Asistir a las reuniones de seguimiento agendadas por la línea de producción y en general por la Dirección de Formación Profesional.	Se asiste a reuniones para la línea de producción y general por la Dirección.	**Evidencia 1.** Pantallazos de reunión programas complementarias con la líder nacional Tatiana Villamizar (septiembre 6).
13	Realizar informes de actividades y demás requeridos por el supervisor y/o la Dirección de Formación Profesional, asociados a los avances de las responsabilidades asignadas con el cronogramas de trabajo.	Se realizo informe correspondiente para el mes de septiembre 2024.	**Evidencia 6.** Pantallazo Informe GC – Yazmin Rocio Figueroa Pacheco
14	Dar cumplimiento con la entrega de productos asignados en los tiempos definidos de acuerdo con el plan de trabajo y/o cronograma establecido por el responsable del equipo o	Se da cumplimiento de manera oportuna a los requerimientos y fechas dadas para entrega de las tareas	**Evidencia 1.** Pantallazos de reunión revisión diseño CF1 del programa 22230002 (septiembre 6). **Evidencia 4.**

	líder del Ecosistema de recursos educativos.		Pantallazos gráficos para videos de los programas 935500 (agosto22), 51130033(agosto 26-28), 13530492 (agosto 28-30), 52450390 (agosto 30-31), 13410562 CF1 (septiembre 11-12), 13410562 CF2 (septiembre 13-15)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9472277243 de la planilla, aportes en línea del periodo de **agosto** de 2024 . (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (19) folios

Cordialmente,

Yazmin Rocio Figueroa Pacheco
Diseñador de contenidos digitales
Contratista
C.C. No. 63558979 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Claudia Johanna Gómez Pérez
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5945655
Profesional G06
Centro Agroturístico

EVIDENCIA CONTRATO No. 5945655 – YAZMIN ROCIO FIGUEROA PACHECO

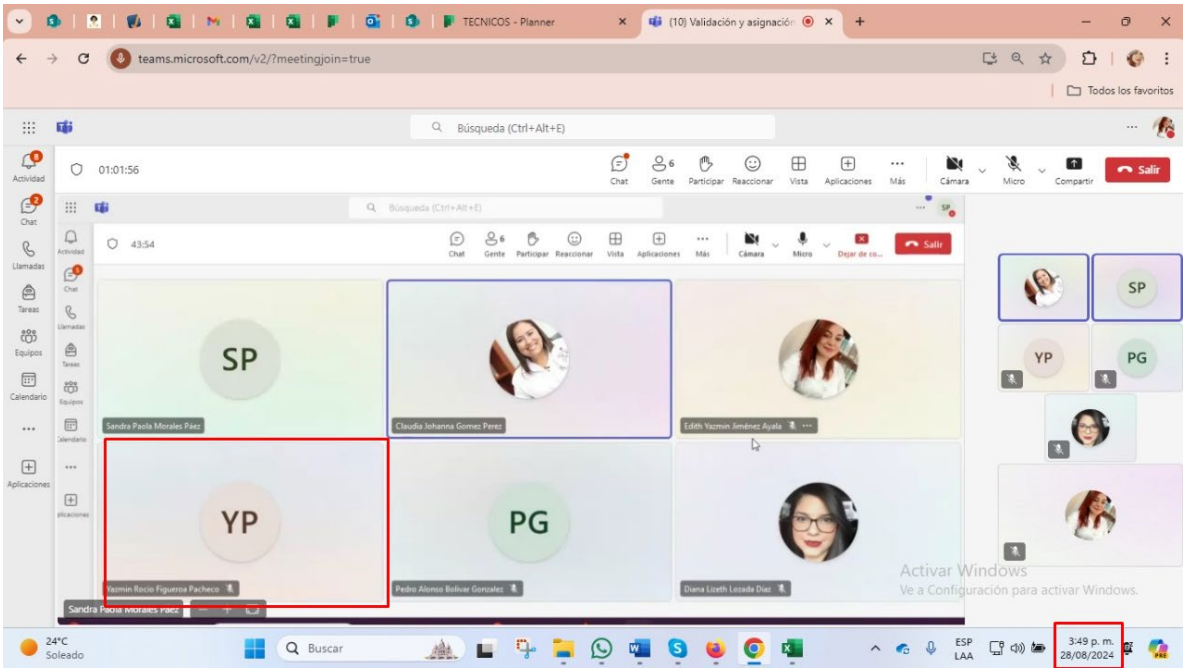
SEPTIEMBRE 2024

1. REUNIONES, TRANSFERENCIAS Y CAPACITACIONES.

1.1. Reunión para correcciones de repositorio del CF2 programa 524500

Participantes: Reunión con todas Las personas del 524500 CF2 (Agosto 28)

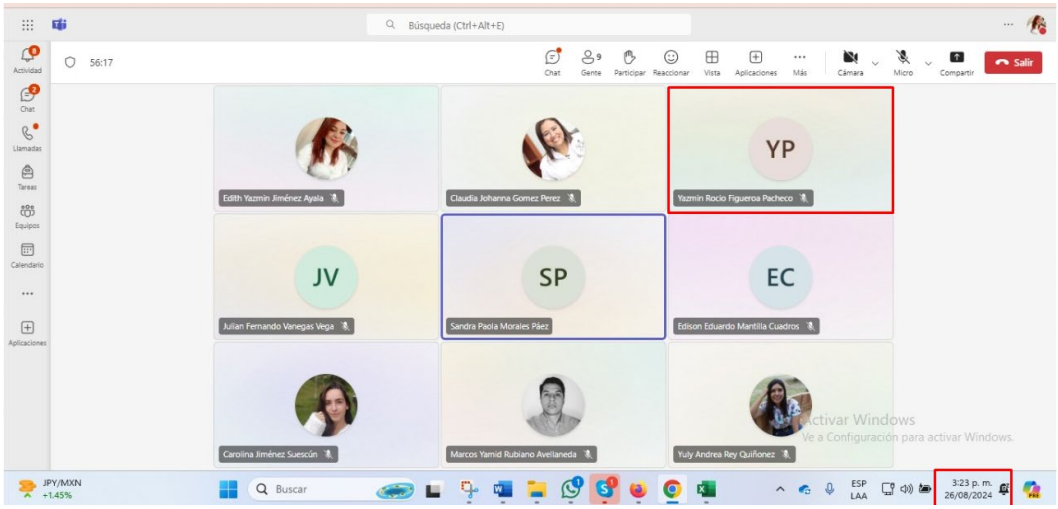
Evidencia obligación: 1:



1.2. Reunión audiovisuales y aviso de nueva manera de trabajar los DI de los nuevos CF

Participantes: Diseñadores y audiovisuales (Agosto 26)

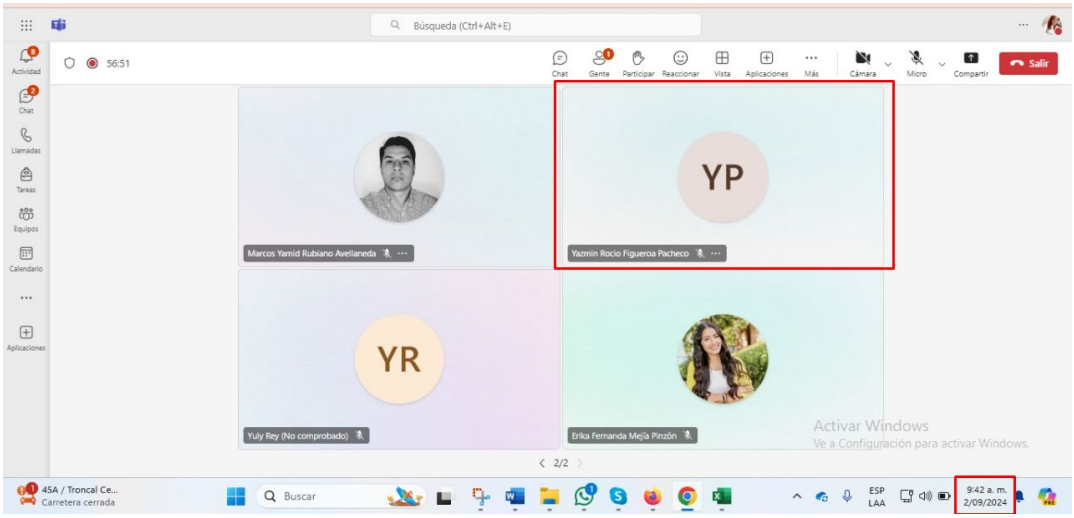
Evidencia obligación 1:



1.4. Reunión para conocer parámetros nuevos para trabajar los complementarios

Participantes: Equipo de diseñadores, instruccionales (septiembre 2)

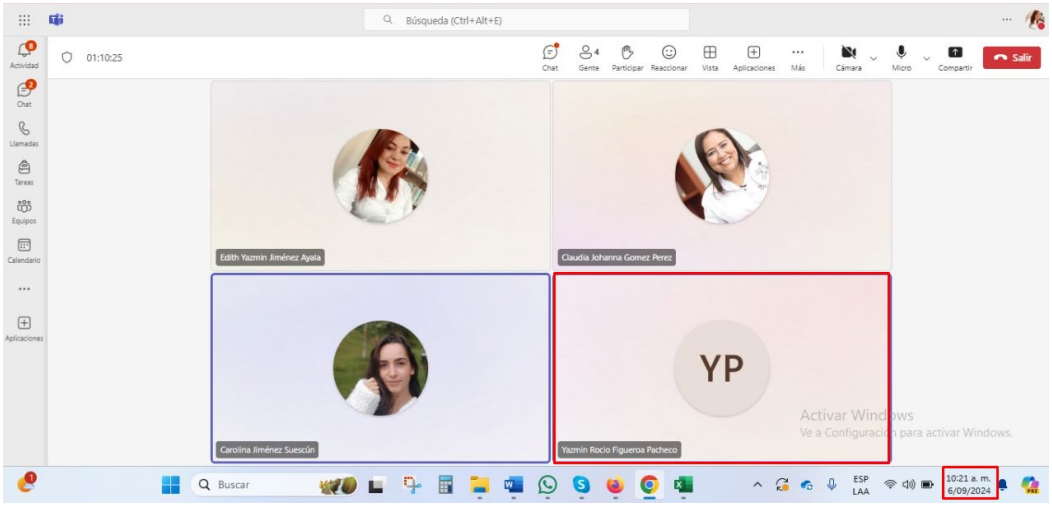
Evidencia obligación 2:



1.5. Reunión revisión diseño CF1 del programa 22230002

Participantes: Jefe, Yazmin, Carolina y diseñadora (septiembre 6)

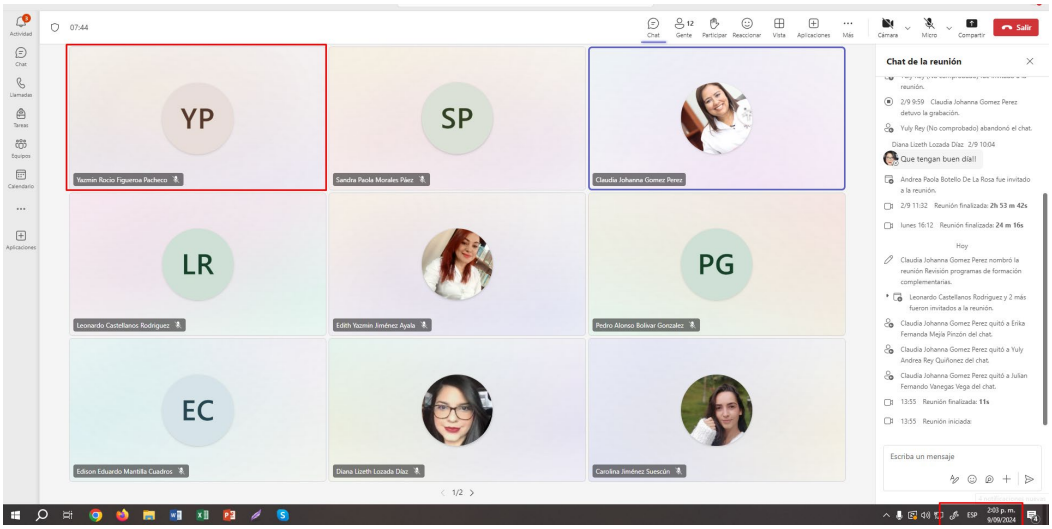
Evidencia obligación 2, 9 y 14:



1.6. Reunión de programas complementarias con la jefe Tatiana

Participantes: la líder nacional Tatiana Villamizar y el equipo de Santander (septiembre 9)

Evidencia obligación 2 y 12:



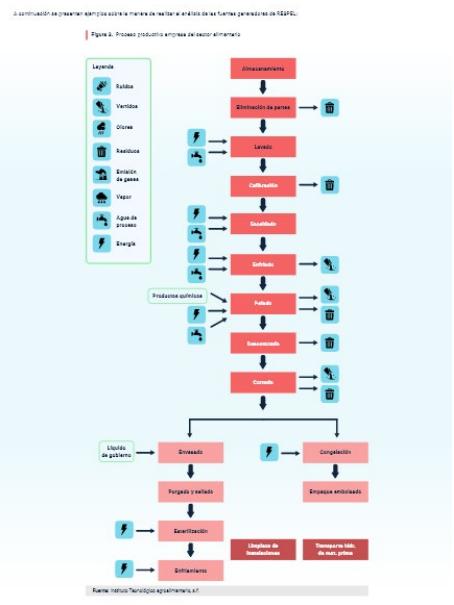
2. DISEÑOS EN XD.

2.1. Diseño CF1 del programa 22230002 trabajo en conjunto con DI Carolina

Asignación: Diseño del componente en XD (septiembre 2-4)

Evidencia obligación 2 y 3:





2.2. Diseño CF2 del programa 22230002 trabajo en conjunto con DI Carolina

Asignación: Diseño del componente en XD (septiembre 5-6)

Evidencia obligación 2 y 3:



Los objetivos y las metas en la gestión externa de RESPEL deben estar orientados a:

- Gestionar los RESPEL de forma ambientalmente segura, teniendo como marco la normatividad ambiental vigente.
- Garantizar que los gestores externos autorizados que disponen los RESPEL los hacen de acuerdo a la normatividad vigente.



Transportadores de residuos peligrosos



Según el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (s.f.) para garantizar un transporte seguro de los residuos peligrosos, los vehículos deben cumplir con identificación y condiciones técnicas específicas. Quienes intervengan en la cadena de transporte de los residuos peligrosos tienen la responsabilidad conjunta de asegurar que estos requisitos se cumplan.

Para asegurarse que estas recomendaciones se cumplan es recomendable establecer y documentar un procedimiento de verificación del desempeño de según lo establecido en la normatividad. Esto permitirá reconocer el estado de los vehículos y el cumplimiento de todos los requisitos establecidos.

Condiciones que debe cumplir el transportador

- Rótulos de identificación
- Placa de identificación de la ONU
- Equipos de carretera
- Equipo de protección personal
- Equipo para la recolección

Rótulos de identificación

Que permitan identificar que se transporta residuos peligrosos. Los rótulos deben ser conforme al sistema internacional de la ONU.



Placa de identificación de la ONU

Cuando se transporta más de una sustancia peligrosa en un mismo transporte, se debe fijar el Número correspondiente a la sustancia peligrosa que presente mayor peligrosidad.

Equipos de carretera

Según lo dispuesto en el artículo 30 del Código Nacional de Tránsito Terrestre: gato, cruceta, triángulos, lámparas de señal, botiquín de primeros auxilios, dos extintores, tacos, caja de herramientas, llanta de repuesto, linterna.



Herramientas para clarificar y definir, de forma más precisa, objetivos e impactos (...) son medidas verificables de cambio o resultado (...) diseñadas para contar con un estándar contra el cual evaluar, estimar o demostrar el progreso (...) con respecto a metas establecidas, facilitan el reparto de insumos, produciendo (...) productos y alcanzando objetivos.

- Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Indicador de Gestión

- Los indicadores de gestión se entienden como la expresión cuantitativa del comportamiento de las variables que reflejan el desempeño de toda una organización o una de sus partes, que permiten analizar el resultado de la gestión y el cumplimiento de las metas, respecto al objetivo trazado por la organización.
- "La medición debe tener una referencia de cuya comparación se puede establecer una desviación o acierto, sobre las cuales se determinarán acciones correctivas, preventivas o de mantenimiento." (Iriarte, 2011).

Indicador ambiental

- Relación entre las variables con respecto a la norma del punto crítico de control.
- "Los indicadores ambientales corresponden a aquellos que se ocupan de describir y mostrar los estados y las principales dinámicas ambientales, por ejemplo: calidad del agua." (Quiroga, 2009).

Premisas

- Lo que no se puede medir no se puede cambiar.
- Lo que no se puede medir no existe.
- Los indicadores son un medio y no un fin.

Ejemplo:

La comparación que conforma un indicador:
Peso en Kg ÷ IMC
Estatura

2.2 Diferencias entre registro e identificación

Variables de registro en su carro:

- Indicador de gasolina: lleno o vacío
- Carga de batería: baja o alta
- Temperatura: normal o sobrecalentado

Ejemplo de indicador de su carro:

- Indicador Velocidad: No. de Kilómetro /Hora



2.3. Diseño del CF1 programa 13530492

Asignación: Diseño del componente en XD (septiembre 9-10)

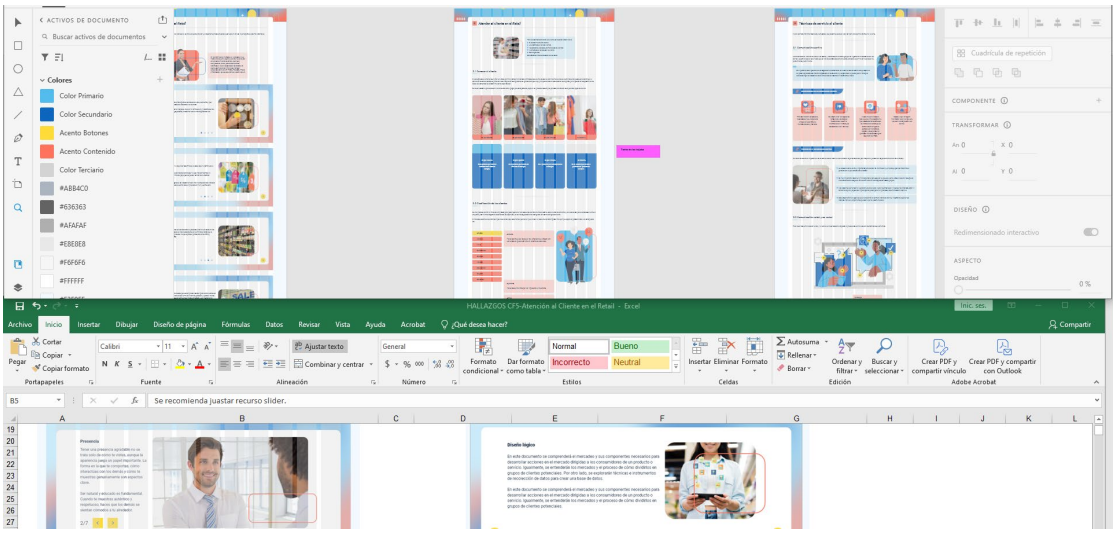
Evidencia obligación 2 y 3:



3. CORRECCIONES DE DISEÑO EN XD.

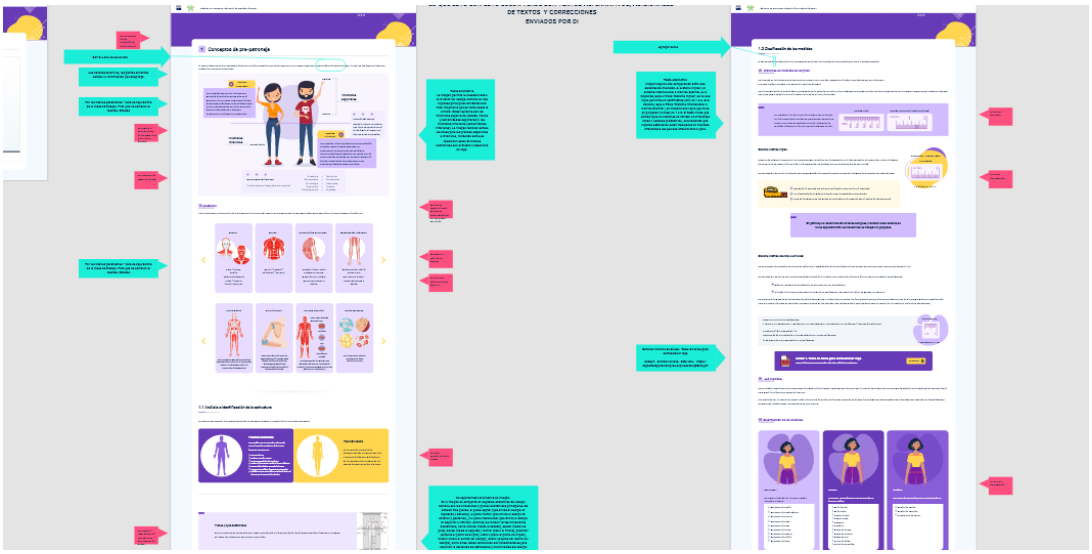
3.1. Correcciones de diseño en XD del CF2 programa 632223

Asignación: correcciones diseño Web (20 de agosto) **Evidencia obligación:** 6 y 10



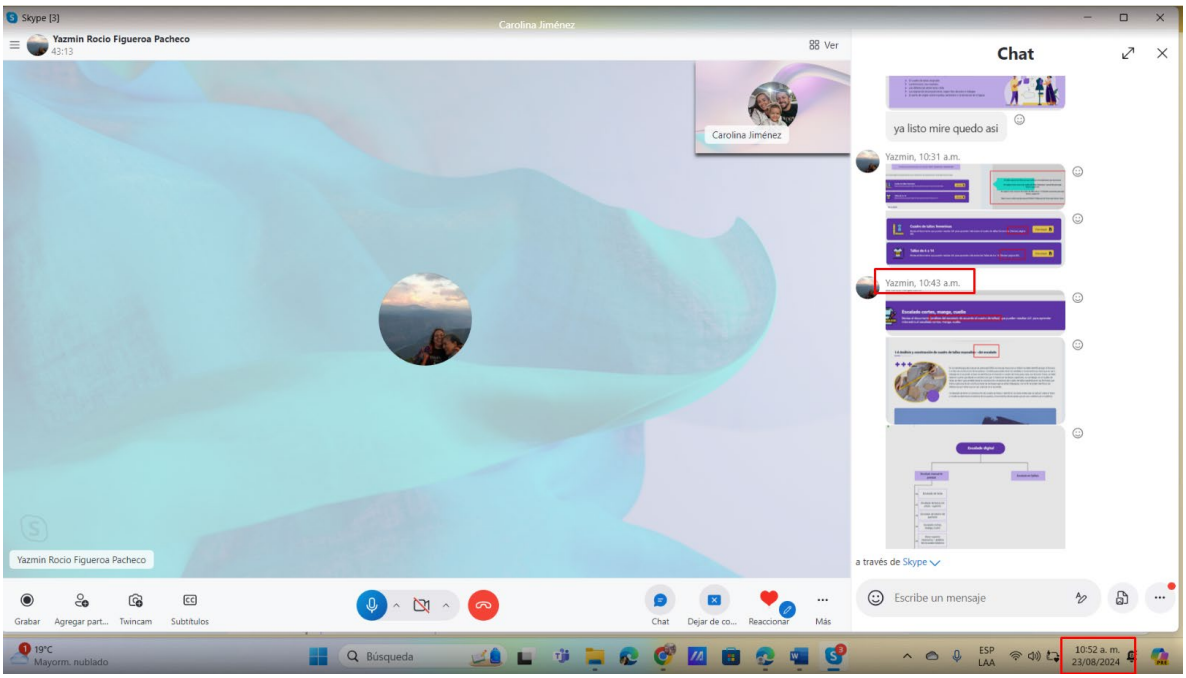
3.2. Correcciones de diseño en XD del programa 524500 CF2

Asignación: correcciones diseño Web (21 de agosto) **Evidencia obligación:** 6 y 10

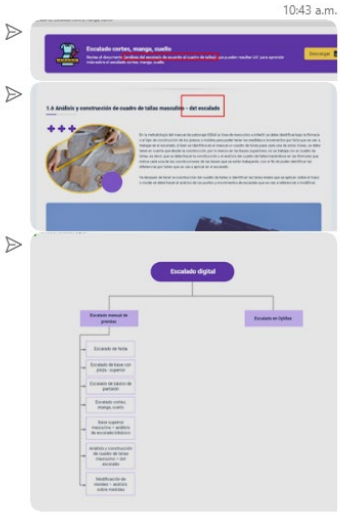


3.3. Correcciones del CF7 programa 524500

Asignación: correcciones diseño Web (23 de agosto) **Evidencia obligación:** 6 y 10

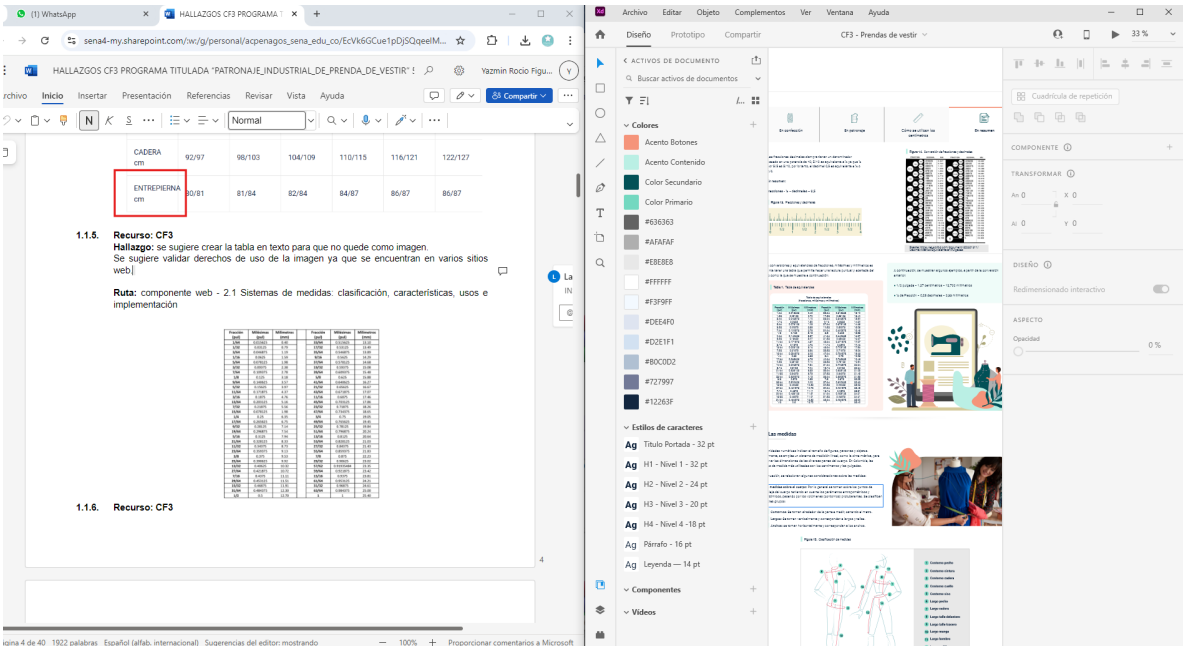


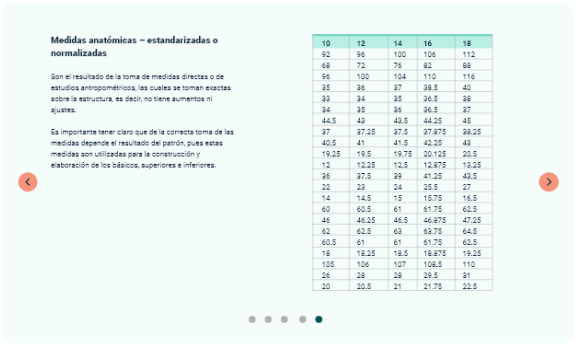


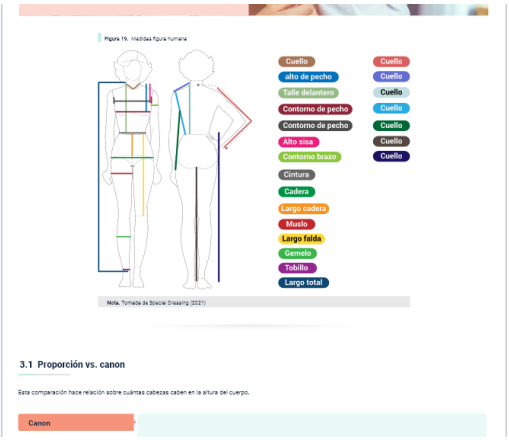


3.4. Correcciones del CF3 programa 842200

Asignación: correcciones diseño Web (30 de agosto) **Evidencia obligación:** 6 y 10





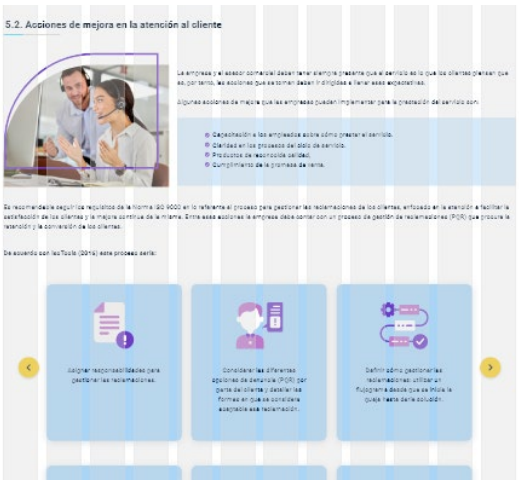




3.5. Correcciones del CF7 programa 631101

Asignación: correcciones diseño Web (septiembre 9) **Evidencia obligación:** 6 y 10

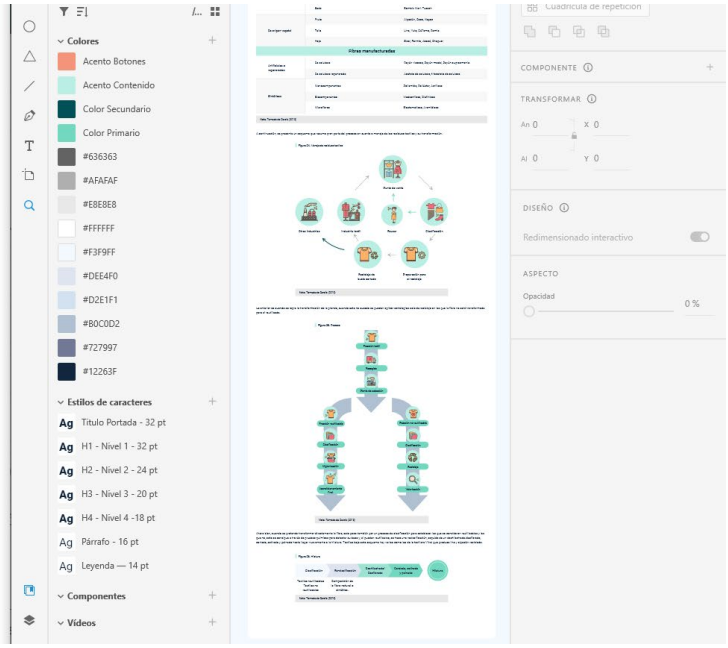




3.6. Correcciones del programa CF8 de 842200

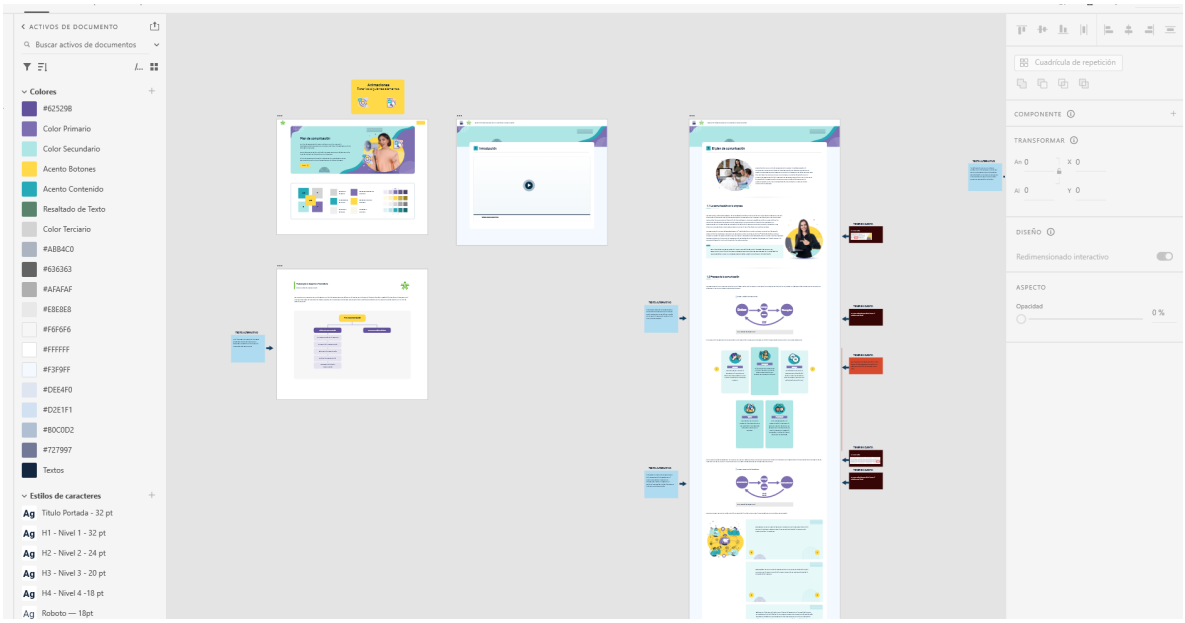
Asignación: correcciones diseño Web (septiembre 13) **Evidencia obligación:** 6 y 10





3.7. Correcciones del CF7 programa 124100

Asignación: correcciones diseño Web (septiembre 11) **Evidencia obligación:** 6 y 10



4. DISEÑO GRÁFICOS PARA VIDEOS.

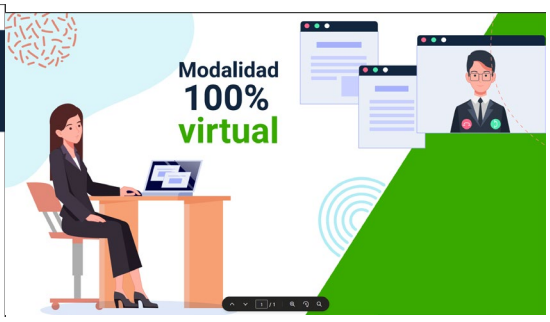
4.1. Gráficos para video de oferta 935500 control de calidad en confección industrial

Asignación: Se realiza el diseño de los gráficos para video (Agosto 22)

Evidencia obligación 7 y 14 :







4.2. Gráficos para video de oferta 51130033 administración documental entorno laboral

Asignación: Se realiza el diseño de los gráficos para video (Agosto 26-28)

Evidencia obligación 7 y 14 :









4.3. Gráficos para video de oferta 13530492 servicio al cliente un reto personal

Asignación: Se realiza el diseño de los gráficos para video (Agosto 28-30)

Evidencia obligación 7 y 14 :









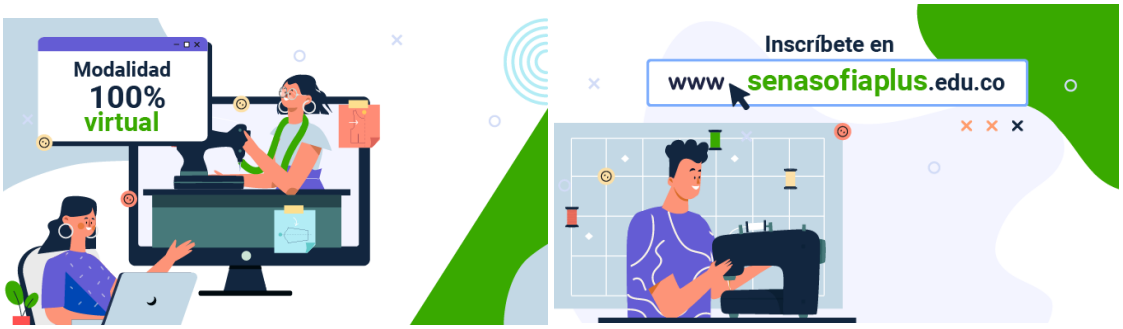
4.4. Gráficos para video de oferta 52450390 confección y manejo de sus herramientas

Asignación: Se realiza el diseño de los gráficos para video (Agosto 30-31)

Evidencia obligación 7 y 14 :







4.5. Gráficos para video de oferta 13410562 CF1

Asignación: Se realiza el diseño de los gráficos para video (septiembre 11 -12)

Evidencia obligación 7 y 14 :









4.6. Gráficos para video de oferta 13410562 CF2

Asignación: Se realiza el diseño de los gráficos para video (septiembre 13-15)

Evidencia obligación 7 y 14 :



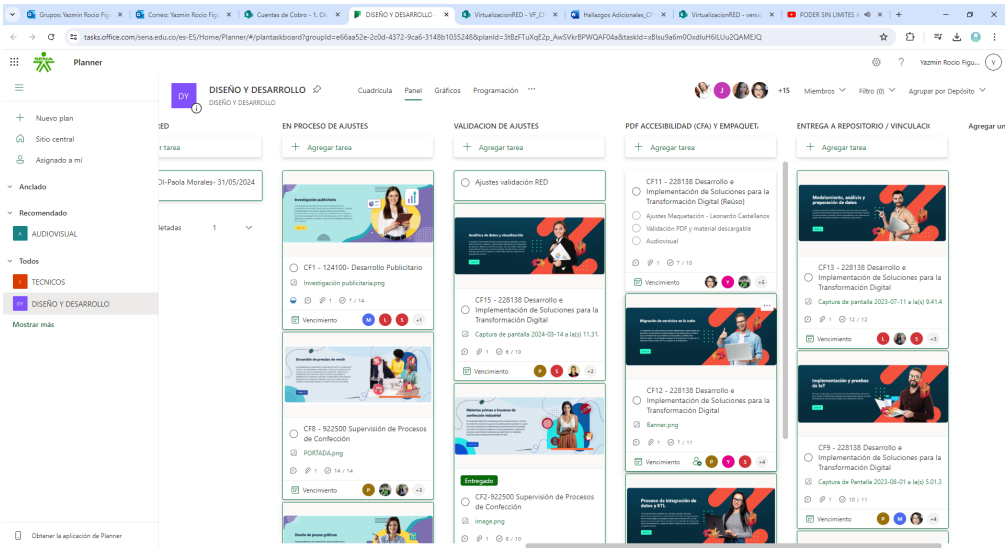




5. HERRAMIENTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

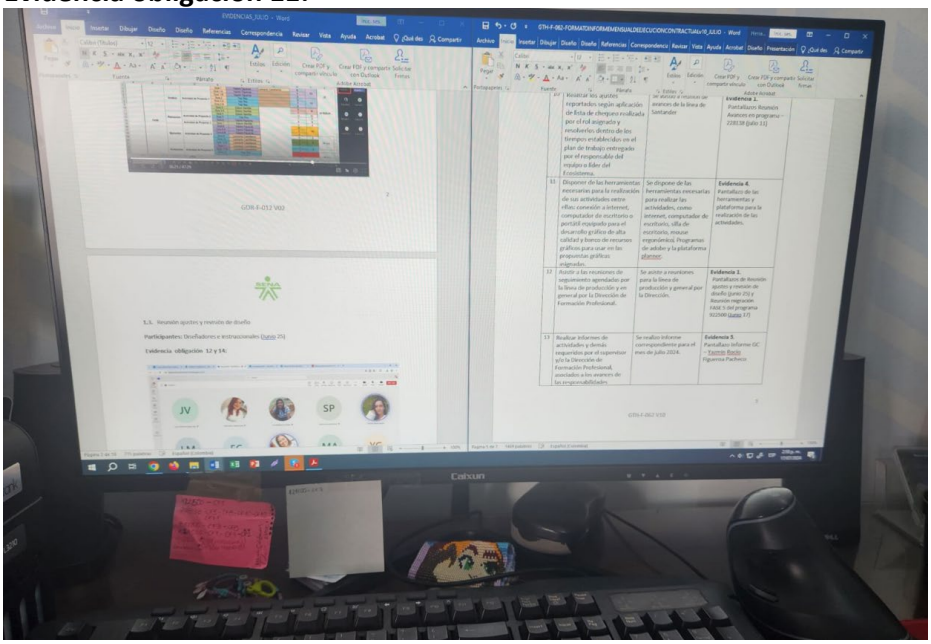
5.1. Planner

Evidencia obligación 11:



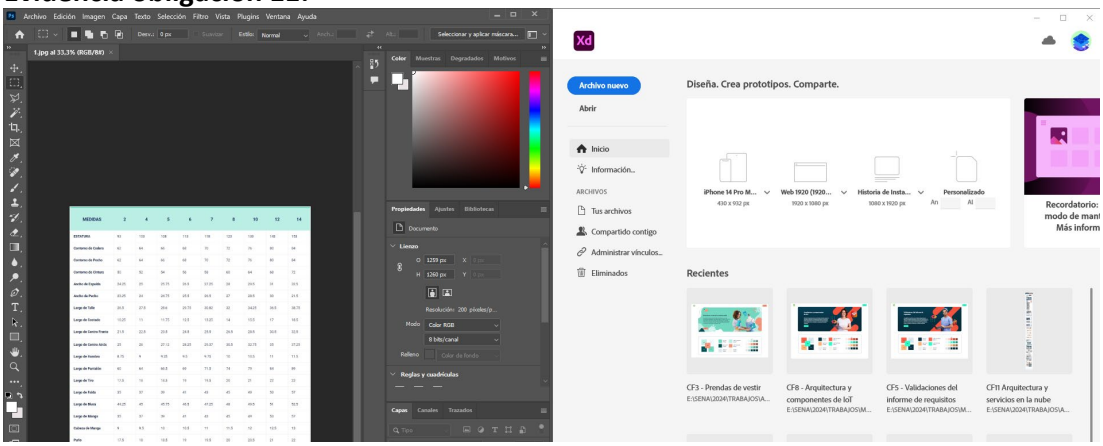
5.2. Computador, mouse, teclado

Evidencia obligación 11:



5.3. Programas de adobe

Evidencia obligación 11:



6. INFORME GC – YAZMIN ROCIO FIGUEROA PACHECO

Evidencia obligación 13:



Asignación: Se realiza el diseño de los gráficos para video (septiembre 13-15)

Evidencia obligación 7 y 14 :

Gestión turística Alineada · Tendencias globales · Turismo sostenible

Captar un mayor volumen de visitantes

El destino Se mantenga Nivel local e internacional

Completos y experiencias personalizadas

Trabajar de la mano

Crear paquetes turísticos

17

GOR-F-012 V02

SENA

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, septiembre de 2024

Señora
CLAUDIA JOHANNA GÓMEZ PÉREZ
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5945655
Profesional G06
Centro Agroturístico SENA Regional Santander
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes septiembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5945655 del año 2024

Yazmin Rocio Figueroa Pacheco, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63558979 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agroturístico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y tres millones trescientos sesenta y siete mil quinientos pesos m/cte (43.367.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de febrero de 2024 b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2024, por valor de Cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil pesos

Cordialmente,

Yazmin Rocio Figueroa Pacheco
Diseñador de contenidos digitales
Contratista
C.C. No. 63558979 de Bucaramanga